

Entrevista

S. Okada / L. Abalkin

¿Por qué la perestroika?¹

Pregunta: Nuestra primera pregunta se refiere a la política dirigida a acelerar el desarrollo económico y social de la URSS. ¿Por qué fue trazada? ¿Cuál es la importancia histórica de tal política? ¿Qué lugar ocupará en la edificación del socialismo y el comunismo?

Respuesta: Quisiera comenzar puntualizando que la política orientada a acelerar el desarrollo económico y social es estratégica. Esta trazada para un tiempo prolongado y tiene carácter programático. Esto significa que tenemos claramente marcado el objetivo final y definidos los caminos y los medios para cumplir las tareas planteadas. También están determinadas las fuerzas motrices que han de garantizar el cumplimiento de esta política. El objetivo final de la estrategia de aceleración lo formulamos así: la sociedad soviética debe alcanzar nuevas metas en la vida económica, social, política y espiritual. Todas estas metas están definidas en los documentos del XXVII Congreso del PCUS.

Otro aspecto quisiera hacer resaltar: la política dirigida a acelerar el desarrollo no es meramente económica. Además de la economía —a continuación voy a referirme a ella con detalles— este proceso incluye transformaciones en la estructura social de la sociedad, afianza los principios de justicia social e igualdad, busca desarrollar las bases democráticas en la vida de la sociedad, democratizar el sistema político, mejorar la vida cultural, efectuar cambios en lo espiritual.

El tercer aspecto reviste importancia conceptual. El proceso acelerador no puede ser identificado con la aceleración del ritmo de aumento económico. La aceleración del ritmo es sólo una parte de esta estrategia y está lejos de ser la fundamental. Todo ritmo es un índice meramente cuantitativo y no siempre refleja la profundidad de los cambios estructurales y cualitativos. Tal índice se necesita, sobre todo, para evaluar la superación de los procesos negativos observados en nuestro desarrollo a finales de los años setenta y a comienzos de los ochenta. Pero no es lo fundamental.

Lo principal es pasar a un crecimiento económico cualitativamente nuevo. Entre otros factores ello obedece a la creciente importancia de la orientación social de los indicios económicos. El crecimiento económico será distinto también por sus fuentes, ya que se desarrollará a base de la

1 Conversación sostenida entre L. Abalkin, miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de la URSS, y el doctor S. Okada, representante de la revista japonesa *Sekai Keizai to Kokusai Kankei*.

intensificación. Por último, esta nueva calidad del crecimiento está vinculada con su dinamismo, con las transformaciones cualitativas y estructurales, con la renovación del equipamiento en la producción, con el clima innovador en la economía nacional. Tales son, expresados en breves palabras, los principales rasgos de la estrategia de aceleración.

Pregunta: A comienzos de los años setenta apareció el término socialismo desarrollado, que definía la actual etapa de desarrollo de la sociedad soviética. Ahora, según nos parece, cambió un tanto el contenido que ustedes dan a esta noción. Desde 1983 se dice que la Unión Soviética está comenzando la etapa del socialismo desarrollado. Actualmente, ¿sigue en vigor este postulado?

En octubre de 1986, en una conferencia de catedráticos de ciencias sociales, en la cual usted participó, el secretario general del CC del PCUS, Mijaíl Gorbáchov, no habló del perfeccionamiento del socialismo desarrollado, sino del perfeccionamiento de las relaciones dentro del socialismo en desarrollo. ¿Significa lo dicho que la definición "socialismo desarrollado" quedó revisada?

Respuesta: Quiero decir que nuestro pensamiento social, que la teoría marxista-leninista, está en constante evolución y nunca antes hemos querido, ni ahora queremos, que unos postulados formulados nos maniaten y se consideren válidos eternamente.

La definición del socialismo desarrollado, dada a comienzos de los años setenta, fue un avance bastante serio del pensamiento teórico y se debió a que corregimos la fórmula anterior, según la cual nos encontrábamos en la etapa de edificación amplia del comunismo. Fue un importante paso hacia una apreciación realista de la situación existente.

Al mismo tiempo, en los libros científicos y en la propaganda el término socialismo desarrollado comenzó a utilizarse para caracterizar nuestros logros, como si quedaran resueltos todos los problemas que afronta esta etapa del socialismo. Dicho en otras palabras, el término dejó de utilizarse en su significado original, pasando a asociarse con procesos supuestamente finalizados. Esto nos impedía aclarar los fenómenos de atraso en varios ramos, de lo cual ahora hablamos abiertamente, por ejemplo, en la agricultura, en los servicios a la población, en la solución de algunos problemas de desarrollo social. Por eso se reconoció necesario puntualizar esta noción, recalcando que sólo nos encontramos en el inicio de la etapa del socialismo desarrollado, y que esta etapa es prolongada.

Creo que hoy por hoy desde el punto de vista científico es completamente lógica tal interpretación del socialismo desarrollado y de su etapa inicial. ¿Por qué es lógico? El socialismo de ahora se diferencia de modo sustancial, cualitativo y conceptual del socialismo edificado en los años treinta. Es otro socialismo, más desarrollado que el construido anteriormente. No cabe duda de que nos encontramos en una nueva etapa del socialismo, pero es sólo el inicio del mismo. Para que el socialismo este verdaderamente desarrollado, es necesario acabar con el atraso mencionado. Esto requiere de tiempo y muchos esfuerzos.

Al mismo tiempo, en nuestro trabajo práctico, en la propaganda y en la política consideramos necesario utilizar unas nociones más correctas. Es necesario que las fórmulas académicas, valga la expresión, sean traducidas al lenguaje la política realista, estén relacionadas con las tareas prácticas a cumplir por la sociedad, por las colectividades laborales. Estas tareas proceden de la política dirigida a acelerar el desarrollo económico y social. Por eso en la práctica utilizamos cada vez con más amplitud los términos "etapa de aceleración" o "periodo de aceleración del desarrollo económico y social". Precisamente la práctica determina las fórmulas y las nociones, utilizadas ampliamente en las publicaciones.

Pregunta: Muchos trabajadores progresistas del Japón se preguntan: si la implantación de la propiedad social sobre los medios de producción debe significar que se han creado relaciones de producción correspondientes al alto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, ¿por qué han surgido contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción? ¿Significa que estas contradicciones sólo se pueden superar implantando relaciones comunistas de producción? En su libro, usted escribe que el contenido de propiedad (apropiación de todo el pueblo) y la realización económica de la propiedad no coinciden entre sí. ¿Debemos interpretar esto como que la propiedad socialista, en su más amplia acepción, incluidas las formas de su realización económica, por el momento no ha madurado?

Respuesta: Su pregunta toca profundos problemas teóricos y para responder a ella hay que operar no tanto con ejemplos concretos como con conceptos teóricos. En primer lugar, la idea sobre la ausencia de contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción no es marxista. Toda la dialéctica marxista se basa en el reconocimiento de las contradicciones como importante fuente de desarrollo. Allí donde no hay contradicciones no hay desarrollo, no hay avance. En su tiempo, Hegel utilizó una imagen muy acertada: el cuerpo privado de contradicciones es un cadáver, un cuerpo muerto. El cuerpo vivo siempre contiene contradicciones como fuente de movimiento. En nuestra literatura existían representaciones simplificadas, vulgares y en mucho metafísicas sobre la ausencia de contradicciones, lo que, claro está, entorpecía la solución de los problemas prácticos.

Ahora, sobre la solución positiva del problema planteado. Ella está relacionada con la circunstancia de que la teoría marxista define claramente la necesidad de que el carácter y el nivel de las fuerzas productivas, por un lado, y las relaciones de producción, por otro, deben coincidir. En las fuerzas productivas destacamos dos elementos: el carácter de las mismas y el nivel de su desarrollo. Cuando hablamos de la contradicción fundamental del capitalismo nos referimos a que la propiedad privada contradice el carácter social de las fuerzas productivas. La implantación de la propiedad social durante la revolución resuelve esta contradicción y hace que las relaciones de producción correspondan al carácter de las fuerzas productivas. El carácter social de la apropiación o la propiedad corresponde al carácter social de las fuerzas productivas. Pero queda el problema de la correspondencia entre las relaciones de producción y el nivel de las fuerzas productivas.

El nivel es un concepto movible y variable. Crece ininterrumpidamente, al tiempo que las relaciones de producción, incluso la organización de la dirección, el sistema de precios, la remuneración del trabajo y el cálculo económico, esto es, todo lo que comúnmente se denomina formas concretas de las relaciones de producción, puede anquilosarse y estancarse. Entonces las fuerzas productivas se adelantan, las formas comienzan a rezagarse, a aislarse de tales fuerzas, y frenan el desarrollo. En el socialismo existe, se reproduce y debe constantemente resolverse la contradicción entre el constantemente creciente nivel de las fuerzas productivas, por un lado, y las formas concretas de las relaciones de producción, por otro.

En el XXVII Congreso del partido se dio clara respuesta a esta pregunta. Las relaciones socialistas de producción crean condiciones y premisas para el rápido y constante desarrollo de las fuerzas productivas, con una condición indispensable: que estas relaciones se perfeccionen ininterrumpidamente. Si las relaciones de producción no se perfeccionan, dejan de ejercer este papel y pueden frenar el progreso técnico, la eficacia de la producción y la solución de los problemas sociales. Por esto el perfeccionamiento de las relaciones de producción se refiere no a la modificación del modo de propiedad, a la sustitución de la propiedad socialista por la propiedad comunista, sino a los aspectos de las relaciones de producción que constituyen el contenido del mecanismo económico de la sociedad: las formas concretas de planificación, dirección y gestión económica, el sistema de precios, la remuneración del trabajo, la distribución de la ganancia, las finanzas y el crédito.

Al mismo tiempo, este aspecto de las relaciones de producción, que hoy se perfecciona dinámicamente, interviene como forma de realizar las relaciones de propiedad. De esta manera, son formas que, dentro de las relaciones de producción, aseguran no sólo el rápido desarrollo de las fuerzas productivas, sino también la realización íntegra de la propiedad socialista, esto es, la revelación de sus posibilidades potenciales y sus ventajas. Nosotros conservamos y fortalecemos por todos los medios la propiedad social. Es nuestra firme posición política y teórica. Pero seguiremos perfeccionando de manera radical las relaciones de producción en el socialismo, desechando sus formas caducas que pueden frenar nuestro avance.

Pregunta: Nuestra siguiente pregunta se refiere a la reforma del mecanismo económico en la URSS. Ahora se dice que el estancamiento que en los años setenta y comienzos de los ochenta se observó en la economía se debe a que se tardó en formar un mecanismo de dirección de la economía que respondiera a las demandas de su transición al desarrollo intensivo. En cierta medida, esta cuestión se planteó durante la reforma económica de 1965, cuando también se planteaba elevar el papel que la ganancia desempeña, introducir el comercio mayorista de medios de producción y el cálculo económico. ¿Por qué no se hizo esto? Desde 1965 han transcurrido más de veinte años. ¿Por qué se ha necesitado un plazo tan largo? ¿Han existido insuperables obstáculos que impidieran realizar la reforma económica?

Respuesta: Quisiera empezar precisando. Los veinte años que usted menciona no se pueden unir mecánicamente y considerar que los procesos operados en este periodo fueron iguales. Si

tomamos el periodo 1965-1975, estos diez años se vieron marcados por un rápido desarrollo de la economía soviética. En los veinticinco últimos años el periodo 1966-1970 fue el mejor de nuestro desarrollo. Asimismo estuvo caracterizada la primera mitad de los años setenta por rápidos ritmos de crecimiento de la productividad del trabajo, de los ingresos reales de la población, de la renta nacional. Por consiguiente, las medidas realizadas en aquel periodo dieron resultados positivos y nosotros no consideramos que todos estos veinte años fueron de estancamiento o retraso.

Los fenómenos negativos comenzaron a revelarse en la segunda mitad de los años setenta y de la manera más aguda se hicieron sentir en el periodo 1977-1982. Esto se debió a dos causas. La primera está relacionada con el hecho de que el mecanismo de dirección debe perfeccionarse constantemente. No de modo episódico una vez en veinte años, sino de modo ininterrumpido. Cuando esta condición deja de observarse, surgen fenómenos negativos.

Nosotros pensábamos que, dando un gran paso, luego podíamos tranquilizarnos. De hecho, la situación a finales de los años setenta cambió radicalmente. Perdieron su significación muchos factores del desarrollo extensivo, que aún regían en 1965. Por ejemplo, entonces crecía a ritmo acelerado la extracción de petróleo y gas, lo que ya no sucedió a finales de los años setenta. Precisamente en este periodo, 1965-1975, nosotros aventajamos a los Estados Unidos en la extracción de petróleo y carbón, en la fundición de acero y en la producción de fertilizantes minerales y de cemento. Esto fue un éxito. Al mismo tiempo, se creaba una situación cualitativamente nueva. Una cosa era cuando íbamos a la zaga, y otra cuando aventajamos a Estados Unidos. Las viejas decisiones dieron sus resultados y agotaron las posibilidades. Se requerían decisiones nuevas, pero no se adoptaron. Ésta es la causa fundamental de los fenómenos negativos.

La segunda causa está relacionada con la situación general, reinante en el país. El XXVII Congreso del partido evaluó esta situación y señaló que nosotros pronunciábamos muchas palabras buenas y correctas, que con frecuencia adoptábamos buenas resoluciones, pero que no las respaldábamos con la labor práctica. Las palabras comenzaron a divorciarse de los hechos. Se creó una situación política y social abierta y honradamente caracterizada en el Congreso. Esta situación condicionó que el mecanismo económico no se reformara realmente.

Pregunta: Ahora, permítame pasar a problemas concretos de la reforma del mecanismo económico. ¿En qué consiste la esencia del mecanismo probado durante el vasto experimento que en 1987 debe hacerse extensivo a toda la industria? ¿Qué resultados ha dado? ¿En qué se distinguen los nuevos métodos de dirección de los que se practicaban antes del experimento?

Ha llamado la atención el experimento efectuado en la Agrupación Ciencia-Producción de Sumi y en la fábrica de automóviles del Volga. Tenemos entendido que se hará extensivo a otras empresas y ministerios. ¿Cuál es, en esencia, el sistema de autofinanciamiento allí aprobado? ¿Se aplicará este sistema en toda la industria y en otras esferas de la economía?

Respuesta: El experimento iniciado en 1984 dio buenos resultados, y en 1987 va pasando toda

la industria a los métodos de gestión. ¿En qué consiste el nuevo mecanismo? Cuando hablamos de la renovación, de la reforma radical de todo el mecanismo económico, tenemos en cuenta todo el sistema: la planificación, la autogestión económica, los precios, el crédito, el comercio al por mayor de los medios de producción, la intensificación del papel asignado a las actividades laborales, etcétera, etcétera.

El experimento ha afectado sólo a una parte, muy importante, de este mecanismo: la actividad de las empresas y agrupaciones industriales como eslabones básicos de la economía nacional. No ha tocado los precios ni las finanzas, ni tampoco la actividad de los órganos superiores de dirección, incluso de los ministerios sectoriales. Tuvo significado local y su esencia consistía en ampliar los derechos de las empresas y agrupaciones, ofrecerles la posibilidad de resolver por su cuenta muchos problemas y, a la vez, reforzar su responsabilidad económica por la calidad del producto, por el nivel técnico, por la productividad del trabajo y, sobre todo, por el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Con arreglo a otras ramas, los detalles del experimento se precisan, pero en principio no hay diferencia alguna entre lo que se hizo en 1984 y lo que se hará en 1987. Es un mismo enfoque a las condiciones en que actuarán las empresas. Al mismo tiempo, al pasar las empresas de todas las ramas de la industria a las nuevas condiciones, hemos iniciado una segunda etapa de soluciones más radicales, que cambia de principio no sólo las condiciones en que funcionan las mismas, sino sus relaciones con el presupuesto estatal y los órganos superiores.

Se trata de la autogestión económica y el autofinanciamiento. Se trata de que las empresas financiarán su producción y la actividad social de su colectividad a cuenta de sus propios ingresos, en los que entran la ganancia de la empresa, los descuentos de amortización, destinados a modernizar la producción, y, en casos de necesidad, el crédito. Una parte de la ganancia se descuenta a favor del presupuesto estatal para resolver tareas de Estado, sociales, en la esfera de la construcción, la defensa del país, etcétera. Los descuentos efectúan a tenor con normas económicas estables, calculadas para el periodo de cinco años.

El experimento dio buenos resultados y, desde comienzos de 1987, al autofinanciamiento han pasado empresas de cinco ministerios industriales y unas cuantas decenas de empresas y agrupaciones industriales de otros ministerios. ¿Será universal este sistema? El tiempo lo dirá. Si pudiésemos afirmar que tiene carácter universal no habría necesidad de realizar el experimento. Nosotros queremos precisar y comprobar. La agrupación de Sumi y la fábrica de automóviles del Volga son agrupaciones grandes y altamente rentables, con base técnica y científica propia. Empero, no sabemos como funcionará este sistema en empresas pequeñas y poco rentables, que carecen de base tecnocientífica propia. ¿Pueden pasar a un sistema único todas las empresas, independientemente de su base técnica, de las condiciones, de las proporciones y de la especificidad de la rama? El experimento debía dar la respuesta a tales interrogantes. En esto consiste su contenido.

La siguiente etapa estará relacionada con el paso de los cambios de carácter local, esto es, de las modificaciones en la actividad del eslabón básico, a la reforma integral del mecanismo

económico. Nosotros, a esto lo llamamos introducir un sistema integral de dirección. Lo de integral significa renovar todos los eslabones, incluso la esfera financiero-crediticia, los métodos de planificación, las relaciones con los órganos superiores, la organización del comercio mayoritario. El siguiente paso ya no se podrá dar sin resolver el problema en su conjunto.

Al parecer, estas modificaciones de carácter integral se prepararán en los próximos tres, cuatro años y regirán en el subsiguiente quinquenio, esto es, a partir de 1991. Tal es, a mi modo de ver, la realidad de los hechos. Se necesita tiempo para prepararse, hay que pensarlo todo minuciosamente, elaborar todo el conjunto de medidas.

Pregunta: Con arreglo a los principios de autogestión económica completa y autofinanciamiento, las empresas —a costa de sus propios recursos o de créditos bancarios— cubren los gastos relacionados con la reproducción ampliada y con las medidas tendientes a garantizar el progreso tecnocientífico. ¿No estará en pugna tal situación con los principios de gestión socialista, tales como la concentración de recursos en importantes direcciones estratégicas o la fijación de proporciones económicas en el orden centralizado?

Respuesta: La reforma del mecanismo de gestión presupone asimismo cambiar sustancialmente los métodos de planificación centralizada. Naturalmente, el paso al autofinanciamiento es incompatible con los tradicionales métodos de planificación centralizada. Es preciso modificarlos a fondo. En muchos sectores ya se introduce la siguiente práctica: el volumen concreto y los tipos de producción no se establecerán de manera centralizada. La cuestión relativa al tipo de producción se sustrae de la esfera de la planificación centralizada y se transfiere a la esfera de vínculos horizontales entre las empresas; o sea, el programa de producción y su plan concreto lo forman los pedidos de los clientes, a base de contratos.

Al mismo tiempo, cambia sustancialmente la esfera de la planificación centralizada. Aquí se da prioridad a las decisiones estratégicas, comprendidas la reestructuración de la economía nacional, la creación de sectores y empresas conceptualmente nuevas, la aplicación de una política tecnocientífica única. Es la esfera de la estrategia y, según nos parece, el aumento del papel que la planificación centralizada desempeña en la solución de problemas tan importantes es plenamente compatible con la amplia independencia y autonomía de las empresas y agrupaciones. De tal modo, se requiere cambiar el contenido mismo de la elaboración de planes.

Pregunta: ¿Será preciso para la economía socialista planificar, a título de directrices, qué producción se debe fabricar y en qué volumen, es decir, planificar el volumen de producción de cada tipo? ¿O la economía planificada socialista podrá funcionar con éxito, si renuncia a los indicadores directivos de este tipo?

Respuesta: Diré sin rodeos que tal planificación no es elemento obligatorio de la planificación socialista. Esta última podrá funcionar sin tales tareas. Tanto nosotros, como otros países socialistas, tenemos experiencias demostrativas de que la nomenclatura de la producción —qué producir y cómo— podría formarse con éxito a base de pedidos. Procede señalar que también el

Estado puede actuar como cliente por las posiciones más importantes. Es cierto: una cosa es planificar la producción de calzado en que el comercio puede ser cliente directo, y otra cosa es cuando se construye un rompehielos atómico, por ejemplo. ¿Quién será cliente en el último caso? El Estado, que establece el precio y forma el pedido. Pero esto no es mera planificación centralizada, sino una forma de pedido. Le siguen formas intermedias: por ejemplo, la producción y realización de una técnica compleja que conjuga los elementos del pedido estatal con el convenio directo (digamos, la fabricación de tractores para la agricultura).

En general, quiero repetir: las tareas directivas sobre tal o cual tipo de producción no son obligatorias para la planificación socialista.

Pregunta: Como sabemos, los economistas han presentado una propuesta (tal vez aprobada en alguna parte, pero no tenemos información sobre ello): descontar gastos del volumen total de la producción, y una determinada parte de la diferencia así obtenida (o sea, del ingreso bruto) asignarla a los salarios y al pago de primas. Al mismo tiempo, se propone unificar el fondo salarial con el de primas. ¿Será posible, a juicio de usted, realizar tal propuesta?

Respuesta: No sólo es una propuesta de los economistas. Hoy tal mecanismo se ensaya, en particular, en la esfera de servicios públicos. Pronto usted podrá apreciar su efectividad.

En general, existen dos posibles soluciones de principio. La primera de ellas se asienta en el mecanismo de las ganancias, o sea, cuando el fondo salarial se forma como magnitud independiente con arreglo a las normativas por rublo de producción: neta o comercializada (también puede haber otras variantes), mientras de las ganancias se forman fondos complementarios de incentivación económica. Este mecanismo, basado en las ganancias, está ampliamente difundido en nuestra industria. El segundo principio se asienta en la concepción de los ingresos brutos. Se aplica tal como ha dicho usted, a saber: de las entradas obtenidas se descuenta el total de gastos materiales. Luego, de los ingresos brutos se hacen descuentos para el presupuesto y para los órganos superiores, y se forma el fondo de desarrollo de la producción. El resto no se divide en fondo salarial y fondo de primas, sino que se emplea por entero en la remuneración del trabajo sin dividirla en fundamental y complementaria.

Yo creo que la segunda forma se aplica poco en agrupaciones y empresas relativamente pequeñas y en algunas brigadas, donde cada trabajador ve claramente el resultado final y puede influir en él. Pero no me imagino tal sistema, por ejemplo, en la fábrica Lijachov de Moscú. El resto de las entradas depende de muchísimas causas: precios, abastecimiento y nivel técnico, pero en este sistema cada trabajador responde a ello con su propio salario. Procede señalar que el trabajador no puede responder de aquello sobre lo que él no ejerce visible influencia. Es imposible que cada uno de los 80 mil trabajadores de esta empresa pueda sustancialmente influir en el resultado final. Él debe estar seguro de que por cumplir bien su trabajo y asegurar la alta calidad de producción, cobrará con razón salario garantizado. Al mismo tiempo, participando como miembro del colectivo laboral en la discusión y solución de los problemas, participa asimismo en la distribución de las ganancias complementarias.

Otra cosa es una empresa de servicios públicos, en la que trabajan veinte personas, en la que los resultados finales estarán a la vista y cada integrante del colectivo puede influir considerablemente en ellos. Aquí estaría más justificado aplicar el segundo sistema, o sea, remunerar el trabajo en dependencia de los ingresos brutos o de la cantidad que reste. Así, pues, yo creo que en perspectiva se desarrollarán ambas formas. La opción por una de ellas dependerá de las ramas económicas, de la magnitud y la complejidad de la producción.

Pregunta: En diferentes países del CAME funcionan mecanismos distintos de gestión económica. ¿Cómo se debe valorar, por ejemplo, que en Hungría y la RDA —países cuyas condiciones económicas no se diferencian mucho entre sí— se hayan creado mecanismos de gestión económica muy distintos? ¿Combinaciones de gestión centralizada y de independencia de las empresas, distintas, serán posibles para tales o cuales países? ¿O bien la economía de los países socialistas atraviesa hoy un periodo transitorio y, en resumidas cuentas, podría hallarse una variante de mecanismo de gestión económica, óptima para todos?

Respuesta: Expresaré mi opinión sobre el particular. Estimo que existiendo los principios generales, tales como el centralismo democrático, la planificación y otros, el mecanismo de gestión económica concreto debe ser y será siempre distinto en países distintos. La noción del nivel de desarrollo económico es muy convencional y no universal, ni mucho menos. Verbigracia, por su nivel de desarrollo económico el Japón se acerca de lleno a los Estados Unidos de América, siendo totalmente distintos sus respectivos mecanismos de gestión económica.

Yo sé que cuando expertos norteamericanos estudiaban la experiencia del Japón e intentaron utilizarla, no tuvieron éxito. Y no en razón de los niveles económicos. Además existen distintas condiciones históricas, tradiciones y distinto nivel cultural. Hasta en Europa, por ejemplo, entre Francia y la RFA, que tienen un nivel de desarrollo económico más o menos igual, sus mecanismos de gestión difieren mucho. Entre Hungría y la RDA existen también un sinnúmero de diferencias —y además muy profundas— históricas, culturales y las relacionadas con sus respectivas tradiciones.

Por ello, en cuanto a la Unión Soviética, no podemos utilizar al pie de la letra la experiencia de ningún país. Necesitamos nuestros propios mecanismos soviéticos que respondan a nuestras condiciones y a nuestro nivel de desarrollo económico. No se debe olvidar que nuestro Estado es multinacional. La situación y los problemas de las repúblicas del Báltico, de la Rusia Central, de la Transcaucasia y del Asia Central son muy distintas. Es imposible hallar métodos iguales para dar solución a muchos problemas. En una palabra, existiendo comunidad de principios, de objetivos sociales y políticos y de enfoques, así como carácter democrático de dirección y servicio de la producción en interés de mejorar la vida de la gente, etcétera, las formas concretas de organización de la producción —combinación de empresas pequeñas y grandes, sistemas de incentivación de las empresas— serán distintas en cuanto a distritos y a sectores.

En particular, en el Informe presentado por Nikolai Ryzhkov, presidente del Consejo de

Ministros de la URSS, al XXVII Congreso del partido, se formuló la tesis de que nosotros no repetiríamos los errores del pasado intentando hallar un solo mecanismo para las industrias pesada y ligera, extractora y transformadora, para la energética y el sector de servicios. Buscaremos soluciones muy diversas y efectivas. Estudiamos la experiencia de todos los países: de la RDA, Hungría, Bulgaria, Checoslovaquia, China y otros. Pero es necesario hallar soluciones que reflejen la originalidad de la envergadura, de las condiciones históricas y otros muchos elementos, incluso el cumplimiento por la Unión Soviética de sus compromisos internacionalistas en cuanto a los suministros de producción a otros países, y al fortalecimiento del potencial defensivo, de la independencia de su país y de las naciones que integran la comunidad socialista. Este hecho deja su impronta en las particularidades del mecanismo de gestión.

Pregunta: Hoy se habla, mucho de, que es necesario aplicar con firmeza el principio de remuneración por el trabajo cumplido y, sobre esta base, asegurar la justicia social. Dicho en otros términos, cuanto mejor trabaje el hombre, tanto más cobrará. El nivel de la remuneración del trabajo depende de sus resultados finales. Creo que este principio es justo.

Pero existe también la siguiente interrogante: ¿podrán surgir considerables desniveles en la remuneración del trabajo entre empresas y sectores? ¿No podrá acentuarse con crudeza la migración de mano de obra entre las empresas, concentrándose ella en las empresas más rentables?

Un problema más (juzgamos de ello, partiendo de las realidades japonesas; posiblemente, la situación en la URSS es distinta): evidentemente, es un hecho positivo, que la magnitud del salario y muy especialmente, de la prima, dependa de los resultados del trabajo, que haya emulación entre los trabajadores. Pero existe También un aspecto negativo. Por ejemplo, pueden darse intentos de "derrotar" a todo precio al contendiente para hacerse más fuerte. Hasta hoy, en las empresas soviéticas —teniendo en cuenta la igualación de los niveles de salario— los trabajadores se ayudaban unos a otros. Hasta cierto punto, esto es un rasgo positivo, aunque también negativo: tales relaciones pueden conducir a la irresponsabilidad y al afán de endosar a los demás la responsabilidad. Resumiendo, debemos preguntar: ¿Podrán los cambios en la remuneración del trabajo socavar las relaciones de mutua ayuda camaraderil en las empresas?

Respuesta: Ante todo, quisiera subrayar que nuestra sociedad es una sociedad de trabajadores. Por esta razón, la participación en el trabajo, la alta productividad laboral y la distribución según el trabajo corresponden a nuestras nociones de justicia social. Ahora se discute ampliamente la cuestión de cómo hacer realidad este principio. En 1986 aparecieron varias publicaciones sobre este tema.

Ahora analizaremos los problemas concretos. Ante todo, a ustedes les interesa saber si podrá la aplicación de este principio aumentar la fluctuación de la mano de obra que se concentraría en empresas más rentables y efectivas. Tal variante de desarrollo es plenamente posible y, en general, corresponde a nuestros objetivos. Queremos que la mayor cantidad posible de mano de

obra se concentre en las empresas más rentables. Sin ello, será imposible conseguir una alta productividad laboral.

¿No podrán surgir, en tal situación, desempleo y dificultades sociales? Podrían surgir si hubiesen existido empresas independientes y si el Estado no participara en la solución de los problemas sociales. Pero nuestro sistema —como he subrayado— conjuga la amplia independencia de las empresas con la administración estatal única. En este sistema de autogobierno, nosotros reconocemos el papel que desempeña el Estado. En escala de toda la economía nacional, el Estado debe asegurar que el número de puestos de trabajo corresponda a los recursos de mano de obra en grandes regiones. Si pensamos crear nuevos puestos de trabajo, por ejemplo, en Siberia, el Estado ha de empeñar esfuerzos para desarrollar allí la infraestructura social y asegurar el correspondiente número de viviendas, establecimientos de medicina, centros docentes y jardines de infancia para crear condiciones de trabajo favorables al hombre.

El problema de la mutua ayuda camaraderil no se resuelve a nivel de un colectivo laboral. Es un problema cuya solución depende del tipo de organización social. La cooperación y la mutua ayuda camaraderil existen, ante todo, gracias a que el Estado garantiza determinada cantidad de puestos de trabajo y posibilidad de empleo a todas las categorías de trabajadores. Tal vez, en el sistema de administración estatal sería preciso crear órganos especiales de colocación. Ahora, adjuntas a los Soviets de Diputados Populares —órganos locales de poder soviético— se crean oficinas de colocación, que se ocupan de redistribuir la mano de obra y emplearla allí donde se requiere fuerza laboral complementaria. Las oficinas se ocupan asimismo del sistema de superación profesional o de reciclaje, teniendo en cuenta los nuevos tipos y puestos de trabajo.

Naturalmente, no podemos decir que todos los problemas se resolverían sin dificultades. Vemos que determinadas complejidades pueden surgir y ya empezamos a elaborar un sistema de medidas capaces de prevenir ciertas colisiones sociales.

Pregunta: Ahora se ha planteado el problema de la justa distribución de los bienes provenientes de los fondos sociales de consumo. Se aclara que los fondos no siempre garantizan el acceso igual de todos los ciudadanos a los bienes sociales baratos o gratuitos. Aparecen propuestas de anular los subsidios estatales a los víveres, aumentar hasta cierto nivel las tarifas del alquiler de apartamentos, pagar servicios estatales que ahora son gratuitos. ¿Pueden materializarse tales propuestas?

Respuesta: La actual situación necesita soluciones. En efecto, existen muchas anomalías. Cuantos más víveres vende el Estado, tanto mayores son sus pérdidas; cuanto mas vivienda construye, tanto mayores son sus pérdidas. Al mismo tiempo, la gente tiene determinadas nociones estereotipadas, de las cuales no podemos hacer caso omiso. ¿Cómo se solucionaría el problema?

Con unos ejemplos aclararé mi opinión respecto a las posibles soluciones. En la Unión Soviética son muy bajas las tarifas del alquiler de la vivienda. El pago del alquiler no cubre los

gastos que el Estado asume en la manutención de la vivienda. Si estas tarifas las aceptamos como 100%, veremos que es necesario aumentar en 50% las mismas. Pero tal medida provocará descontento entre la población.

Creo que el problema se resolverá de otro modo, basándose en el principio de diversificación. El alquiler de la vivienda que tiene la mayoría de la población con ingresos modestos, seguirá siendo el mismo, es decir, 100%. Al mismo tiempo hay casas de categoría más alta, de comodidades complementarias; también hay personas que tienen exceso de superficie habitacional. Las tarifas del alquiler de tal vivienda pueden duplicarse, por ejemplo. Por término medio, el resultado será el mismo y el aumento será del 50%. De tal modo conservamos las garantías sociales para la población de ingresos reducidos, para quienes habitan en casas comunes y corrientes. Los gastos complementarios, por el contrario, gravarán a las personas de ingresos más elevados, que tiene comodidades extra y exceso de superficie residencial. Estas personas, en caso de que lo deseen, pueden negarse a estas comodidades y mudarse a un apartamento más pequeño; por el contrario, deberán asumir los gastos. Dicho en breves palabras, no es un aumento directo y universal de las tarifas del alquiler de la vivienda, sino un enfoque diversificado.

La medicina. Nuestros servicios médicos son gratuitos, lo que constituye un logro social, una garantía social. Tal situación se conservará. Pero imagínese que entre miles de médicos hay un especialista eminente, un profesor sin par. No todos pueden consultarle. Esto es sencillamente imposible. Hay dos métodos de acudir a la consulta de tal médico: conociéndolo o pagándole complementariamente. ¿Cuál de los dos es mejor? Consideramos que el segundo es mejor y más justo, pues es un servicio complementario altamente profesional que debe retribuirse. Pero el tratamiento habitual seguirá siendo gratuito. También es un enfoque diversificado. No se debe implantar el servicio médico pagado, ni aun con tarifas fijas, sino utilizar el método de diversificación.

Los comestibles. Veamos como ejemplo los embutidos. Los hay baratos, de demanda popular: unos dos rublos el kilogramo. Existen categorías de la población que no pueden comprar embutidos más caros. Si se alza el precio, resultarán afectados. Pero hay embutidos más caros que no se consumen todos los días, sino en los de fiesta, o por motivos especiales. Hasta hace poco costaban 4 rublos 50 kopeks por término medio. Los precios de embutidos comunes y corrientes siguen siendo los mismos, mientras que los de mejor calidad ahora los vendemos a 9 rublos 50 kopeks. Pero por término medio los precios subieron en 50%.

Creo que tal solución tiene amplias perspectivas, no provocará descontento entre la mayoría de la población, pero las personas de mayores ingresos lo resistirán. Creo que esta es la orientación general. Quienes abogan por el alza de todos los precios, proponen una solución primitiva y bastante burda.

Pregunta: Últimamente ha aumentado el nivel de vida en 1a Unión Soviética. No obstante continúan las colas. Se necesita muchísimo tiempo para comprar artículos de amplio consumo. ¿Cuándo desaparecerán las colas y cómo se podrá acabar con ellas?

Respuesta: Este problema tiene dos caras. La primera son los ingresos de la población; la segunda, la producción de artículos y la prestación de servicios. Cometimos un serio error al permitir que los ingresos crecieran más aprisa que la producción y la oferta de los artículos. Dicho en otros términos, cuando el salario aumenta más aprisa que la productividad del trabajo. Esta solución contradice las leyes económicas y tenemos que pagar por ella. Por eso, lo primero que necesitamos es conseguir que los ingresos monetarios dependan estrictamente del aumento real de la producción de artículos de amplio consumo y del crecimiento de la productividad del trabajo. Esto se regula mediante normas, sistema que estamos utilizando ampliamente.

Ahora abordaré el problema de los volúmenes y la calidad del producto. Hoy, en la mayoría de los casos se da prioridad a la calidad y luego a los volúmenes. Ocurre que, además de ver las colas, usted puede entrar en muchos comercios y hallar una situación diferente: muchos artículos y un dependiente con aspecto aburrido. No hay un sólo comprador. También se da tal situación porque se fabrican productos de baja calidad que no tienen demanda. Ahora queremos solucionar este problema.

Mencionaré un ejemplo, el del calzado. En la Unión Soviética, por persona, se produce 50% más calzado que en Estados Unidos. Lo hay en todos los comercios, en almacenes, y no se necesita tanta producción del mismo. Pero se fabrica porque no existe vinculación entre el consumidor y el productor. El productor —fábrica de calzado— lanza los productos, independientemente de que se vendan o no. Al productor esto no le preocupa. De lo que debe producir y en qué cantidades se le informaba desde los organismos centrales (de ello he hablado ya). Ahora renunciamos a tal práctica. La planificación se efectuará basándose en los encargos del comercio, es decir, se debe producir lo que pide el comercio, determinando éste, además, las cantidades.

Me pueden objetar: el comercio también puede dejar los productos en almacenes. Para evitar tal situación es necesario que el comercio se base en los métodos de autogestión financiera. Por la mercancía que está en almacenes, el comercio perderá ganancias y, al venderla, las obtendrá. En tal caso sólo encargará la mercancía necesaria que responda a la demanda. Es la actitud del buen dueño, que presupone cambiar la planificación, implantar la autogestión financiera, mantener las proporciones generales entre los ingresos de la población y los volúmenes de artículos y servicios. De este modo, incluso para el problema del calzado se necesitan soluciones integrales que abarquen las esferas más diversas. Precisamente tal enfoque nos permitirá luchar contra las colas y, a fin de cuentas, acabar con ellas.

Por último, también es posible utilizar el mecanismo de los precios. Volvamos al ejemplo de los embutidos de alta calidad. Hace medio año, en los comercios de Moscú la gente hacía colas para comprar embutidos a 4 rublos 50 kopeks. Ahora los mismos embutidos cuestan 9.50 rublos y las colas desaparecieron. Mencionaré otro ejemplo, se han abierto los comercios especiales "Moda", donde a precios elevados se venden artículos de alta calidad y alta demanda: vestidos, calzado, etcétera. Ciertamente es que por el momento hay pocos comercios de este tipo y sólo estamos

dando los primeros pasos, mas la situación comenzó a mejorar.

Cuando llega el otoño, comienzan las rebajas, es decir, funciona un mecanismo flexible que permite subir y bajar los precios, satisfaciendo rápidamente la demanda de la población. Puedo decirle con seguridad cuándo se liquidarán las colas: cuando comiencen a funcionar todos los elementos del nuevo mecanismo, y no antes.

Pregunta: Hace poco se promulgó la Ley sobre la Actividad Laboral Individual. ¿Cuál es el objetivo de dicha ley? Existe un punto de vista, según el cual obtener permiso para desarrollar tal actividad, tramitar la cuestión de registro, será bastante difícil, pues este asunto no está organizado debidamente.

También hay dudas respecto a otro problema. Si esta actividad ofrece ganancias, dejará de ser secundaria, pasará a ser la principal. Si así sucede, a este sector llegarán los trabajadores más capacitados y más inteligentes. Quisiera conocer el punto de vista de usted.

Respuesta: La Ley sobre la Actividad Laboral Individual no es autónoma. Respondiendo a su primera pregunta, dije que tenemos elaborado todo un sistema de medidas relativas a los cambios de planificación, al sistema de créditos, a la implantación de la plena autogestión económica. Dicho en otros términos, avanzamos en un frente amplio y no buscamos un medio universal para resolver los problemas. En cuanto al trabajo por cuenta propia, la Ley se promulgó hace poco y aún quedan muchos problemas pendientes. Dentro de un año habrá menos problemas, nuevas soluciones. Vuelvo a repetirlo: es una parte del sistema de medidas. Así debemos enfocar la Ley.

¿Qué problemas pueden resolverse mediante tal actividad, qué objetivos podrá ella alcanzar? Diría que existen dos objetivos relacionados. El primero está condicionado por la necesidad de utilizar actualmente las posibilidades del país y de la sociedad para saturar el mercado con mercancías de alta calidad y con buenos servicios, para satisfacer la demanda de la población. Para nosotros es un problema cardinal. Es preciso que la gente viva mejor, que pueda comprar todo lo necesario, obtener un servicio rápido y de alta calidad. La actividad laboral individual ayudara a cumplir esta tarea, por eso hay que desarrollarla.

Otro objetivo: utilizar recursos laborales complementarios, no activos por el momento. Creo que centenares de miles de personas, por no decir millones, podrían trabajar complementariamente. En el país hay unos cincuenta millones de jubilados. No todos son ancianos decrepitos. Muchos tienen buena salud y fuerzas suficientes, poseen ricas experiencias y están dispuestos a trabajar por el bien de la sociedad y a obtener ingresos complementarios. Hay muchos estudiantes dispuestos a prestar sus servicios a la sociedad y a obtener ingresos complementarios. Hay muchas personas que, teniendo automóvil propio, están dispuestas a trabajar dos o tres horas después de la jornada para transportar pasajeros y para obtener ingresos complementarios. Hasta ahora, los jubilados, los estudiantes y las personas que trabajan en la producción, no podían aplicar sus fuerzas. Están dispuestos a hacerlo durante un tiempo corto y en escala relativamente limitada. Es mejor darles tal posibilidad en la esfera en que la sociedad lo

necesita más: sobre todo, en los servicios. Tales son los objetivos que justifican la aplicación de estos métodos.

Si tomamos en consideración que nos atenemos al principio según el cual el trabajo por cuenta propia excluye el trabajo asalariado, es decir, la explotación de mano de obra, esta forma no está en contradicción con el socialismo. Se basa en el trabajo, y todo cuanto se basa en el trabajo, a fin de cuentas, no contradice los principios socialistas y está relacionado con la justa distribución de las ganancias.

¿Será difícil tramitar el registro? Procuraremos evitar la dificultad. Hemos promulgado la Ley para estimular el trabajo por cuenta propia y no para limitarlo. Esto significa que el mecanismo que atiende esta Ley, incluido el registro, debe ser bastante sencillo para no repugnar a la gente. Es posible que surjan problemas. Algunos trámites serán demasiado abrumadores. No es posible excluirlo. En tal caso nos veremos obligados a corregir la situación, a eliminar todos los obstáculos.

Ahora voy a referirme a la actividad principal. La Ley prevé que la actividad por cuenta propia puede ser la principal ocupación, es decir, la persona puede desarrollarla profesionalmente. ¿No se trasladarán a esta esfera los trabajadores capacitados de la producción? Creo que no existe tal peligro.

A mi juicio, el peligro puede ser otro: la gente no se ocupará con energía de esta actividad y necesitaremos estimularla de algún modo. Lo más importante es otro aspecto vuelvo a recalcar: existe un sistema de medidas y sólo dentro del mismo funciona todo. Esto significa que es necesario implantar la autogestión económica en la empresa estatal, el sistema de remuneración del trabajo que permita a todo obrero una ganancia adecuada a su capacitación, su energía, su inteligencia y su insistencia. Es indispensable eliminar las limitaciones innecesarias.

Si un hombre trabaja en la fábrica y no gana más de 200 rublos, mientras que con la actividad laboral individual puede ganar 500 rublos, entonces se trasladará. Pero ¿si se le da la posibilidad de ganar 500 y 600 rublos en su puesto de trabajo, utilizando la plena autogestión económica?

Posee su oficio, es metalúrgico, minero, constructor de maquinaria, químico, tecnócrata, etcétera. En tal caso, estoy seguro de ello, no se trasladará. Esto significa que hace falta eliminar toda limitación burocrática en esta esfera, es decir implantar la plena autogestión económica. Debe funcionar todo el sistema. Si todas nuestras esperanzas las ciframos en la actividad laboral individual, los elementos del sistema no estarán vinculados entre sí. Si hay ajuste, desaparecerá ese problema del que habla usted.

Pregunta: Ahora quiero pasar a las relaciones monetario-mercantiles en el socialismo. ¿En qué estado se encuentra la discusión teórica sobre el particular? Si hay diferencia de opiniones, ¿en qué cuestiones se manifiestan? ¿Hay un grupo, de científicos que defienda las relaciones monetario-mercantiles y otro grupo que se oponga a las mismas?

Y otra cosa. ¿En qué consiste el error de fondo de los partidarios de la revisionista concepción del "socialismo de mercado"? ¿En qué se diferenciará de él un mecanismo basado en la utilización de las relaciones monetario-mercantiles?

Respuesta: Creo que, en lo fundamental, la cuestión de las relaciones monetario-mercantiles en el socialismo ya está aclarada. En lo que respecta a discusiones, sí, hay personas que mantienen otras opiniones. No son muchas, pero hacen ruido. ¿Qué podría decirse al respecto?

Bueno, la ciencia tiene su historia, por supuesto. Aparece un Albert Einstein y viene a descubrirnos la teoría de la relatividad. Para la ciencia, el problema está resuelto. Pero ya en vida de Einstein pudo haber existido un científico, o un grupo de científicos, que no estuviera de acuerdo. ¿Significa ello que en la física hubo dos escuelas, una en favor de la teoría en cuestión y otra contraria a la misma?

No, gente así se coloca al margen de la ciencia. ¿No está de acuerdo? Pues bien, se puede no estarlo con la ciencia.

Repito: la cuestión que nos ocupa está clara para la ciencia, entendida esta última como un conjunto de postulados teóricos comprobados en la práctica. La gente que no está de acuerdo con ello intenta regresar a la discusión de unas cuestiones resueltas ya hace varios decenios: si existen o no las relaciones monetario-mercantiles, si son necesarias o se puede prescindir de ellas. De esta manera se dificulta la discusión del problema central y más complejo: cómo utilizar estas relaciones.

¿Qué es lo que tenemos aclarado? *Primero*, mientras exista el socialismo, las relaciones monetario-mercantiles serán una necesidad objetiva. *Segundo*, las relaciones monetario-mercantiles que existen en el socialismo son distintas a las que rigen en el capitalismo, aunque tengan similitudes externas. Distintas, en primer lugar, por su contenido, porque reflejan otras condiciones del desarrollo social, otro tipo de relaciones de propiedad y otras relaciones entre clases y grupos sociales. Es decir, tienen un nuevo contenido social.

La *tercera* conclusión también es suficientemente clara, aunque más compleja. Es tributaria de la concepción global que expuse al principio de la entrevista. Las relaciones monetario-mercantiles no pueden considerarse por separado, o sea, al margen del sistema de relaciones de producción. Es erróneo suponer que si nos empeñamos en desarrollar las relaciones monetario-mercantiles, todos los problemas se vayan solucionando por sí solos. He tratado de demostrar que el éxito pasa necesariamente por perfeccionar la planificación y la dirección centralizada, por desarrollar la democracia en la esfera política, por fortalecer el orden legal y la disciplina en los centros de producción, por desarrollar la conciencia de la gente, utilizando, de forma paralela a todo lo mencionado, las relaciones monetario-mercantiles. Quede claro que ellas no son una varilla mágica, ni una panacea contra todos los males, ni el único recurso para resolver los problemas. Son un componente que, de ser integrado en un sistema y vinculado a los demás componentes, podrá dar los resultados deseados.

A este respecto, quiero referirme a la diferencia que hay entre nuestra posición y la de quienes propugnan el denominado "socialismo de mercado". Sus partidarios consideran por separado las relaciones monetario-mercantiles en la creencia de que ellas bastan para resolver todos los problemas, que si se les da un amplio margen desaparecerá la necesidad de planificar, dirigir y regular los procesos económicos, y las cosas marcharán bien por sí solas. En el siglo xx, tal mecanismo de mercado no existe ni siquiera en el capitalismo. Es un fenómeno del siglo pasado. A estas alturas no hay capitalismo de mercado en estado puro, cuando lo único que existe es un "libre juego de contingencias". Tal capitalismo es imposible con los monopolios nacionales y transnacionales, con la regulación estatal.

Da la impresión que los adeptos del "socialismo de mercado" simplemente ignoran lo que ocurre en el capitalismo. Su teoría nos lleva de regreso al siglo xix. Entre otras razones, porque conciben la economía en un plano horizontal, donde las empresas tienen características iguales. Pero es una concepción primitivista. La economía moderna tiene dimensiones múltiples y una estructura compleja con todo un entramado de vínculos horizontales y verticales. Mientras tanto, la teoría del "socialismo de mercado" no tiene otra base que un análisis "horizontal", lo que niega la posibilidad y necesidad de regulación y dirección verticales en cualquier forma. Tal es la diferencia de fondo.

Pregunta: Y una última pregunta. En la Unión Soviética se están emprendiendo esfuerzos para perfeccionar el mecanismo de gestión económica, incluida la incentivación material. El objetivo planteado es alcanzar los máximos niveles mundiales en la productividad laboral.

Es un objetivo difícil de conseguir. Y le diré por qué. En los países capitalistas, los altos rendimientos laborales, producto de la cada vez más intensa explotación de la clase obrera, se logran gracias al afán del capital monopolista por obtener máximos beneficios. En el socialismo, por mucho que se empeñe en aplicar el principio del beneficio, por mucho que cuente la incentivación económica, siempre habrá un límite.

En el socialismo no hay explotación y los beneficios no son el objetivo de la producción.

Es obvio que la superioridad del socialismo se manifestará cuando, además de los mencionados medios de influencia en la productividad laboral, se hayan encontrado unos factores de su crecimiento privativos del socialismo, es decir, que no tengan paralelos en el capitalismo.

La propaganda antisoviética anuncia a los cuatro vientos que la economía de la URSS se halla en crisis, circunstancia que obliga a introducir elementos propios del sistema capitalista. Para dar una respuesta convincente, habrá que definir con claridad los factores que impulsan y estimulan el desarrollo económico, factores inherentes exclusivamente al socialismo.

¿Cuáles son, a su juicio, tales factores?

Respuesta: Es cierto que la tarea de alcanzar los máximos niveles mundiales en la productividad laboral es de excepcional complejidad. En el plano temporal; su cumplimiento

sobrepasa largamente lo que resta del siglo. Más no nos proponemos cumplirla con mucha rapidez. Por otra parte, el nivel mundial no es un concepto estático. Este nivel no va a permanecer invariable, desde luego. De ahí que necesitemos una aceleración que nos permita superar el atraso y ponernos a la altura que habrá alcanzado el nivel mundial. Repito, pues, que la tarea es difícil y requiere tiempo. Su cumplimiento implicará movilizar todos los recursos disponibles: técnicos, organizativos, sociales y políticos. Al mismo tiempo, considero que el problema está formulado correctamente. Y es que ya lo tenemos planteado en términos científicos y políticos: ¿cuenta el socialismo con unas fuerzas motrices que, no existiendo en el capitalismo, sean capaces de resolver este problema y compensar la ausencia de mecanismo de explotación basado en el afán de lucro? Considero que tales fuerzas existen. Las veo en dos esferas.

La primera es la utilización de las ventajas de la planificación económica como factor específico del socialismo. ¿En qué veo dichas ventajas y cómo pueden ellas asegurar la aceleración y la consecución de máximos niveles mundiales? Conste que no me refiero a la planificación tal como está configurada actualmente, con sus deficiencias que nos estorban hoy y que mañana nos estorbarán más todavía si no las eliminamos rápidamente.

La principal ventaja de la planificación económica es que posibilita concentrar rápida y eficazmente los recursos necesarios sin límite alguno. Concentrarlos y emplearlos de forma expedita en los más importantes ámbitos de la vida económica, en los derroteros que conducen directamente a un salto tecnológico. Por supuesto, también lo hace el capitalismo a través del sistema bancario y otras vías de regulación. Pero una economía planificada es capaz de reaccionar con máxima rapidez a cualquier cambio estructural y a la aparición de nuevas tendencias progresistas en la producción, la ciencia y la técnica. Lo que hace falta es saber aprovechar estas ventajas, crear un mecanismo adecuado que cubra muchos aspectos: planificación, organización, personal calificado, etcétera. Respondiendo a su pregunta no me refiero a detalles sino a la existencia real de un factor acelerador inherente al socialismo.

Otro factor específico es que el socialismo modifica por principio la situación del individuo en la sociedad. En primer lugar, porque lo hace asumir la empresa, y todo lo que ocurre en la sociedad, como algo propio. En el plano histórico, cada sistema socioeconómico anterior — esclavismo, feudalismo, capitalismo— había creado, en relación con el precedente, más poderosos estímulos para el trabajo y aseguraba mayor eficacia del mismo. Se puede demostrar que ningún sistema es capaz de ofrecer un estímulo más fuerte que el que comporta la situación de trabajador como dueño, porque el dueño es el trabajador más disciplinado y eficaz. En el fondo, el socialismo posee esta fuerza. Otra cosa es que todavía no hemos aprendido a utilizarla, ni hemos encontrado las adecuadas formas de dirección, gestión y democracia. Para eso estamos haciendo cambios. Pero, repito, esta condición del trabajador se deriva de la naturaleza misma del socialismo.

Quiero decir a este respecto que, a mi modo de ver, los éxitos de la economía japonesa obedecen, entre otros motivos, al hecho de haber encontrado unas específicas formas de gestión

de ese factor y haber logrado aprovecharlas mejor que cualquier país de Europa Occidental y que los Estados Unidos. No estoy en condiciones de juzgar hasta qué punto caracteriza este hecho a la economía japonesa. No quisiera entrar en el tema, porque mi especialidad es la economía soviética.

Resumiendo, la naturaleza del socialismo encierra una poderosa fuerza motriz, cabe decir, un nuevo mecanismo motivador del comportamiento del trabajador, basado en su condición de dueño. Esta idea constituye el hilo conductor de las decisiones del XXVII Congreso del PCUS. Por otra parte, es el eje central sobre el cual gravitan todos los demás elementos: el autogobierno, la autogestión económica y autofinanciamiento, la democracia en el sistema político, las leyes estatales. Cada uno de estos elementos representa una forma de activar la principal fuerza motriz del desarrollo de nuestra sociedad: el potencial laboral del pueblo en tanto que dueño del país y propietario de los medios de producción.

Creo que es el mejor colofón para lo que se ha dicho en esta entrevista.